

**INFORME**

**La Política Pública de la Pandemia en Chile**

**2020-2021**

**Dirección y Ética Pública**

**Integrantes**

Gabriel Navarrete

Bruno Segura

Luciano Valdenegro

**Profesor**

Sergio Galilea

**Ayudante**

Leandro Espíndola

Escuela de Gobierno y Gestión Pública

Universidad de Chile

2021

Introducción

A finales de 2019, se volvió temática global el descubrimiento de un nuevo virus de alta complejidad y contagio en el continente asiático, principalmente originándose en China, este virus que a principios solo se conocían pocos contagios, se fue expandiendo rápidamente a nivel nacional dentro de este país, llegando a lograr una gran cantidad de contagiados en poco tiempo, conociéndose este virus como Covid-19. Este virus que pertenece a la cepa de familia del Coronavirus son los responsables de provocar diversas enfermedades y síntomas en los cuerpos humanos, que pueden variar de un simple resfriado, hasta lograr provocar una insuficiencia respiratoria. Este virus “Se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo” (Minsal,2020). Por tanto, el grado de expansión de contagio de esta pandemia, es muy alto y de alto riesgo, siendo el grupo de personas de la tercera edad y enfermos crónicos de más alto riesgo.

La llegada de este se fue presenciado en todos los países del mundo de manera progresiva, expandiéndose en sus inicios por el continente asiático, luego a Europa, hasta que finalmente se presentó su llegada al continente Latinoamericano, generando grandes complejidades en cada país y a nivel mundial, con 19,9 millones de personas contagiadas a nivel mundial y 732 mil muertes.

A comienzos de este año 2020, el virus hizo su llegada a Chile, presenciando pocos números de casos de contagios, de los cuales en su mayoría eran turistas o chilenos que venían del extranjero. Sin embargo, pese las medidas tomadas por el gobierno para aislar a estas personas y evitar la propagación de contagio, no fueron suficientes para evitar la alta tasa de contagios y muertes que hoy en día Chile posee, llegando a poseer un total de 375 mil contagiados y 10.139 muertes.

Debido a esto, que el presente informe, aborda cómo ha sido la evolución de chile con respecto a este contexto complejo de salud mundial, analizando cuáles han sido las instituciones públicas claves en cada procesos, el rol que han realizado, medidas tomadas por cada una para enfrentar este nuevo desafío, impactos en las diferentes áreas económico-sociales del país, críticas hacia estas medidas y a la percepción que se ha generado por parte de la ciudadanía con respeto al rol del Estado de Chile en cuanto a frenar el avance y los efectos del Covid-19

Sentido y características de la Política Pública de la Pandemia

De acuerdo con Larrue (2000:20) una política pública puede ser entendida como

Una concatenación de actividades, decisiones o de medidas coherentes por lo menos en su intención, y tomadas principalmente por los actores del sistema político-administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo. Estas decisiones dan lugar a actos formalizados, de naturaleza más o menos coercitiva, con el objetivo de modificar el comportamiento de grupos, los cuales se encuentran supuestamente en el origen del problema por resolver.

En este sentido, para efectos del presente estudio, se entiende la Política Pública de la Pandemia 2020-2021 como las decisiones que se han tomado a nivel político-administrativo para hacerle frente a la crisis producida por el COVID-19 en nuestro país. En esta línea, se sugiere que las decisiones políticas tendientes a resolver el problema han tenido principalmente el carácter de políticas gubernamentales; y que, si bien se ha intentado demostrar que el centro es el cuidado de la salud de las personas, las medidas sanitarias se han visto retrasadas y/o recortadas por la prevalencia de aspectos económicos.

El miércoles 18 de marzo del año 2020 representa un hito fundamental para comenzar el análisis. A partir de ahí, mediante decreto del Presidente Sebastián Piñera, se estableció un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe. En este estado el gobierno puede tomar discrecionalmente una serie de medidas, tales como restringir las reuniones de personas en espacios públicos; asegurar la distribución de bienes y servicios básicos; establecer cuarentenas y toques de queda; dictar medidas para la protección de servicios de utilidad pública y limitar el tránsito o locomoción de personas.

A partir de este momento el Presidente contaba con múltiples facultades para tomar decisiones tendientes a resguardar la salud de la población, las que, de acuerdo a las recomendaciones de los expertos, debían apuntar hacia una reducción de la movilidad. Estas medidas sanitarias, en vista de la crisis a nivel país y del rango constitucional en que se sustentan, se podría argumentar que corresponden a políticas de Estado. Cualquiera que hubiese sido el gobierno de turno muy probablemente hubiese declarado el Estado de excepción.

Ahora bien, a pesar del carácter de política de Estado atribuible a las medidas mencionadas, aún se podría argumentar su carácter gubernamental. Esto debido a que dichas acciones que se fueron implementando de manera progresiva a medida que el virus avanzaba a lo largo del país y los números de contagios aumentaban, recibieron fuertes críticas de parte de actores del espectro político y también de organizaciones paragubernamentales, en función de los momentos en que se tomaron las medidas y que, en un primer momento, estas resultaban aún muy permisivas. Todo lo anterior se tradujo en que, a pesar de que el virus ya estaba presente en nuestro país hace semanas/meses, la movilidad de las personas no disminuyó sustancialmente y, en consecuencia, los casos siguieron aumentando. En síntesis, si bien se puede destacar el carácter de Estado de las políticas sanitarias tendientes a resguardar la salud de la población en su conjunto y que se supone estarán presentes mientras dure la pandemia (seguirán presentes a pesar de posibles cambios de mando), el carácter específico de estas políticas se ven fuertemente influenciadas por el gobierno de turno, en cuanto al momento en que se toman; el lugar al que se aplicarán; y si se trata de un conjunto de medidas o más bien acciones individuales.

Ahora bien, a la hora de enfrentar la pandemia y la crisis que produjo queda en claro que no basta solamente con políticas sanitarias tendientes a reducir la movilidad de las personas, sino que estas se deben complementar con políticas sociales que vayan en ayuda de la ciudadanía que, debido a los efectos de la pandemia y las mencionadas restricciones a la movilidad, se han visto envueltas en situaciones de crisis y carencias económicas. Es aquí donde, de la mano del Ministerio de Hacienda, se adoptó un Plan Económico de Emergencia, que buscaba atender dichas carencias. Dicho plan, a su vez, también puede ser encasillado como una mera política gubernamental y no una política de Estado, porque si bien lo que es de común acuerdo es que se hace necesaria la ayuda gubernamental para que las personas sorteen los problemas económicos asociados a la crisis sanitaria, estas medidas se pueden interpretar como soluciones parche, para salir del paso, y no atacan las desigualdades de fondo ni tampoco se guían por proyectos a largo plazo.

Los hechos descritos anteriormente pueden hallar su explicación, al menos en parte, por la tensión que se ha evidenciado entre lo sanitario y lo económico. Desde la forma y fondo de las medidas sanitarias hasta las políticas sociales que buscan amortiguar los efectos negativos de la crisis, es posible observar cómo el poder económico y la idea intransable del crecimiento económico han moldeado la política pública de la pandemia. Desde cuarentenas tardías hasta levantamientos de las mismas en fechas peaks del comercio; medidas permisivas para no imposibilitar el traslado de los/as trabajadores/as y no frenar la producción; desprotección de los derechos laborales; ayudas sociales insuficientes; todos aspectos centrales y que han caracterizado la política de la pandemia (como también sus críticas) se asocian a la influencia que ejerce el poder económico por sobre el político, y que, como ha quedado en evidencia durante la pandemia, acrecienta de forma brutal las desigualdades.

En síntesis, si bien el tratamiento de una pandemia hace necesario establecer objetivos a largo plazo, lo que hace referencia necesariamente a una política de Estado, al analizar la política de la pandemia en Chile se observan diversos aspectos de una política gubernamental. Asimismo, se evidencia la tensión entre el aspecto sanitario y el económico, lo que redunda en un aumento de las desigualdades y un “descontrol” del COVID-19, reflejándose en el número total de contagios y de fallecidos.

Actores Institucionales claves y su rol en la Crisis.

A inicios de 2020, con la detección de los primeros contagios de COVID-19 en territorio chileno, se daba inicio en el país a una pandemia difícil de contener y enfrentar. El avance de esta pandemia y el número de personas contagiadas, así como también de personas en estado de gravedad e incluso fallecidas, fue aumentando de manera progresiva hasta llegar a un punto peak que derivó en una situación de crisis en diversas áreas, involucrando no solamente el factor sanitario, sino que también la estabilidad y situación económica de los ciudadanos y del país en general.

Para realizar un análisis a la forma en que se ha enfrentado la pandemia desde un enfoque de las autoridades, es fundamental en primer lugar conocer y analizar los principales actores institucionales que se encuentran vinculados a la contención de la pandemia, sus roles en esta materia y sus áreas de acción. Así, durante el transcurso de esta pandemia es posible identificar diversas instituciones que han ocupado un lugar clave para enfrentar esta crisis multinivel, instituciones que varían en cuanto a su nivel, ubicación y competencias.

El primer actor institucional que es difícil de obviar en cualquier situación de crisis a nivel país, corresponde al Presidente de la República, encargado de definir los lineamientos de las políticas gubernamentales. En este caso en particular, el Presidente ha sido el encargado, al menos en teoría, de establecer el carácter general de la política sanitaria encargada de hacerle frente a la pandemia. Aunque en la práctica, ha sido posible observar la gran influencia que han tenido en esta materia los asesores y, en un primer momento, el ex Ministro de Salud Jaime Mañalich.

Así, se da paso a la primera institución y, quizás la central en el manejo de la política para enfrentar la pandemia, el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), organismo encargado de “Formular y fijar las políticas de salud que se desarrollan dentro del territorio nacional (Minsal, 2020). Esta institución ha ocupado un rol central en el manejo de la crisis, estableciendo las medidas tendientes a frenar la tasa de contagios por COVID-19 y, por consiguiente, el número de fallecidos; como también adaptar los servicios de salud, ya sea mediante la modificación de las instalaciones de los centros de salud, como también asegurando los insumos necesarios para entregar la atención necesaria de los ciudadanos contagiados y los que sospechan que contrajeron el virus.

Asimismo, el MINSAL ha sido fundamental en la decisión de las medidas sanitarias que han buscado frenar los contagios, tales como las cuarentenas dinámicas comunales; los controles y cordones sanitarios; aduanas sanitarias; entre otras. Además de estas medidas, ha sido fundamental el rol de educador de la población que ha ocupado el MINSAL, rol mediante el cual se ha buscado generar un conocimiento y concientización en las familias chilenas sobre la peligrosidad y complejidad de la pandemia y del virus en particular, así como también una serie de recomendaciones para el autocuidado, como el uso de mascarilla, mantener distancia social, usar desinfectantes, etc. (MINSAL, 2020).

Ahora bien, al observar los reportes entregados por la misma institución y las cifras contenidas en ellos, cabe cuestionar la efectividad del conjunto de medidas que han compuesto la política para enfrentar la pandemia del COVID-19. En este sentido se puede argumentar que las decisiones de establecer cuarentenas han sido tardías; ha sido observable escasez de recursos en los centros de salud; se han presentado filas de espera y cordones sanitarios que no se respetan. Además, los enfrentamientos públicos con el Colegio Médico han derivado en que la ciudadanía sea particularmente crítica con la gestión de la pandemia y el carácter y temporalidad de estas medidas, todas materias correspondientes del MINSAL.

Una segunda institución central en el manejo de la crisis corresponde al Ministerio de Educación (MINEDUC) que es el “Encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles a través de una educación humanista democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza” (Mineduc, 2020). A principios del año 2020, debido a los crecientes números de contagio y el peligro inminente que representaban las salas de clase, el MINEDUC en conjunto con el Presidente Sebastián Piñera (a pedido del Colegio de Profesores) tomaron la medida de suspender las clases presenciales por un plazo indefinido, pasando de esta forma a la formación vía online. Proceso que trajo consigo la entrega de equipos tecnológicos y chips, capacitaciones a los/as profesores/as para poder adecuarse a la nueva situación, y la entrega de alimentos en los hogares de los estudiantes que eran alimentados mediante JUNAEB en sus establecimientos. Sin embargo, estas medidas no han quedado exentas a críticas, principalmente por los altos índices de desigualdad entre establecimientos y sus alumnos, lo que ha derivado en alumnos sin acceso a estos medios tecnológicos o diferencias en el nivel de educación que se entrega. Otra crítica provenía de los mismos profesores, los cuales vieron un aumento de su carga laboral más no así sus sueldos o la gratificación pertinente.

Un tercer grupo lo conforman las instituciones ligadas al sector económico y de definiciones presupuestarias: el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía. El rol del Ministerio de Hacienda corresponde a “Gestionar eficientemente los recursos Públicos a través de un Estado moderno al servicio de la ciudadanía” (Ministerio de Hacienda, 2020). Mientras que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se encarga de “Promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados” (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2020). Estas instituciones han ocupado un rol importante en la pandemia por la adopción de un Plan Económico de Emergencia, con el objetivo de contener los negativos efectos económicos producidos por la crisis sanitaria, mediante la entrega de bonos para aquellas personas que se encuentran sin trabajo formal o que lo perdieron a causa de la pandemia; la postergación de pagos tributarios y deudas; un Plan de Protección a la Actividad Económica; entre otros (Castiglione, 2020). Sin embargo, muchas de estas acciones fueron criticadas y su real ayuda fue puesta en duda, tanto por la ciudadanía como por el mundo político. Tal es el caso del Plan de Acción a la Actividad Económica, que establecía requisitos que se traducen en barreras para el acceso a préstamos bancarios para las pequeñas empresas. Asimismo, muchas grandes empresas se acogieron a la ley de Protección del Empleo, repercutiendo en el sueldo de muchos trabajadores que a pesar de esto, no calificaban a los bonos y ayudas económicas entregadas. Asimismo, el desempleo aumentó, repercutiendo directamente en la economía de los hogares y las familias chilenas, al mismo tiempo que las grandes empresas protegían sus ganancias.

La cuarta institución involucrada, corresponde al Ministerio del Trabajo y Previsión Social encargado de “Contribuir al desarrollo del país, impulsando políticas públicas que promuevan el trabajo decente para el trabajo, la seguridad y salud laboral” (Ministerio del Trabajo y Previsión social, 2020). Dentro de las medidas tomadas por este organismo, observamos la inclusión de un bono directo y la adaptabilidad o suspensión en algunos casos de la jornada laboral; otra medida, fue la adaptabilidad del seguro de cesantía debido al gran aumento de personas desempleadas durante el segundo trimestre del año 2020, además del trabajo en conjunto con los Ministerios de Hacienda y Economía, en torno al diseño e implementación de la Ley de Protección al Empleo. Sin embargo, la ciudadanía no ha quedado satisfecha con las medidas tomadas, refiriéndose a estas de pocos eficientes, ya que se han presentado un gran número de despidos, falta de protección al empleado y la poca efectividad del seguro de cesantía, generando descontento en los trabajadores y aglomeraciones para el retiro de este seguro.

Para analizar la respuesta institucional a la pandemia, no se puede dejar fuera a los Gobiernos Locales y los Municipios, considerados como “Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (Municipalidad de Quinchao, 2020). Los Municipios cumplieron un rol muy importante al enfrentar el desafío de combatir esta pandemia, debido a que son la institución pública que posee un contacto más directo con los ciudadanos, por tanto, son la cara más visible de las políticas y de cómo estas se implementan. Entre las medidas tomadas por estos organismos, se encuentran el cierre de ferias libres para evitar el contagio; difusión y control de las cuarentenas colectivas; exhaustivos controles sanitarios; entrega de cajas de alimentos a los hogares residentes de cada comuna; y una continua presencia de sus máximas autoridades frente a esta problemática. Sin embargo, estos organismos locales, enfrentaron diversos problemas en el ejercicio de sus funciones, como lo fue la implementación y entrega de la caja de alimentos, destinando presupuesto municipal y horas de trabajos extras para su cumplimiento; constantes problemas con el gobierno central ante la inoportunidad de las de medidas de control sanitaria y sobre la implementación de cuarentenas obligatorias en las comunas y regiones afectadas.

Finalmente, no se puede dejar fuera del análisis a instituciones paragubernamentales. En este sentido, tanto el Colegio Médico como Centros de Investigación y diversas universidades han aportado con insumos para la discusión sobre cómo se debía abordar la crisis sanitaria. Asimismo, dichas instituciones han jugado un rol confrontacional ante el manejo de la crisis por parte de las autoridades gubernamentales y las políticas definidas, criticando las medidas adoptadas por las instituciones anteriormente analizadas. En este sentido, se puede destacar el aporte de estas instituciones al debate público, pero sus recomendaciones han sido sistemáticamente ignoradas por las autoridades competentes, dejando en evidencia un desfase entre las recomendaciones ligadas a la ciencia y las medidas políticas adoptadas.

Estrategia de Crisis

El manejo de la pandemia dentro del país fue realizado de manera multifactorial. Si bien ya se han elaborado varios puntos respectos a cómo el Gobierno a través de sus distintas áreas realizó la acción para combatir la pandemia. Cabe destacar que la estrategia central del Gobierno responde a la estrategia territorial de testeo, trazabilidad y aislamiento sociosanitario (TTA), que responde a una serie de recomendaciones realizada por la Organización Mundial de la Salud.

A través de esto, el fin que se busca realizar es en la elaboración de un plan nacional de las acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento de pacientes Covid-19 confirmados, sospechosos y probables, y sus contactos estrechos en Chile. Potenciando la coordinación entre las SEREMI de Salud, los Directores de Servicios de Salud y la APS en el territorio (Ministerio de Salud, 2021).

Entre los objetivos específicos que persigue el plan se visualizan los siguientes puntos:

1. Ampliar la cobertura del examen de PCR, acercándose al nivel comunitario.
2. Disminuir el tiempo que transcurre entre la detección del caso positivo (por clínica o laboratorio) y la investigación epidemiológica (determinación de todos sus contactos estrechos).
3. Aislar a todos los casos sospechosos desde el inicio de síntomas o desde el momento de la primera consulta.
4. Identificar y aislar a todos los contactos estrechos y establecer su cuarentena efectiva en las primeras 24 horas (máximo 48 horas) de identificado el caso índice.
5. Aumentar la efectividad de las medidas de aislamiento y cuarentena, a través de la fiscalización aleatoria.
6. Potenciar el seguimiento de casos índice y sus contactos estrechos

(Ministerio de Salud, 2021).

Además de la estrategia TTA, cabe destacar la importancia de la Campaña de Vacunación 2021, donde la meta definida para la campaña es de alcanzar una cobertura de vacunación de más del 80% a nivel nacional y por grupo objetivo. La estrategia se llevará a cabo en todo el país, en centros de vacunación públicos y privados en convenio con las Secretarias Regionales Ministeriales (SEREMI) de Salud respectiva, a partir de enero de 2021 (Ministerio de Salud, 2021).

Cabe destacar que, dependiendo de la vacuna utilizada, se vacunará con una o dos dosis, en el intervalo definido por el fabricante. Esta estrategia se implementará de forma gradual, por grupos objetivo-definidos según priorización. Además de ser un proceso voluntario y gratuito.

Pese a la realización de ambas estrategias, durante el primer trimestre del año 2021, ocurrió la segunda ola de COVID-19, donde varios expertos sostienen que la campaña de vacunación por sí sola no fue suficiente, menos en la etapa inicial en la que aún no se alcanza a la mayoría de la población, y que la estrategia debe procurar la efectividad de las cuarentenas y un despliegue óptimo de testeos, trazabilidad y aislamiento (TTA) (Universidad de Chile, 2021).

Se apuntó a que el relajo de la medida de trazabilidad explica el alza de la segunda ola del brote. La falta de trazabilidad adecuada y la mala comunicación de riesgo son factores relevantes, además de la circulación de nuevas cepas porque no hubo un cierre del aeropuerto durante los meses de mayor flujo (Universidad de Chile, 2021).

La experiencia internacional

Sobre la experiencia internacional, la estrategia realizada por el Gobierno Chileno sigue la recomendación realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS realizó un comunicado recomendando a los Estados Miembros fortalecer las actividades de vigilancia para detectar pacientes con infección respiratoria aguda grave.

La OMS (2020) señala que los profesionales de la salud deben estar informados acerca de la posibilidad de aparición de una infección causada por este virus y las acciones a implementar en caso de una persona sospechosa, con el objetivo de detectar oportunamente los casos y reducir el riesgo de transmisión. Es por esto por lo que la OMS recomendó para contener la Pandemia la estrategia central en las acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA).

Así la estrategia elaborada por el Gobierno respondía a la indicación elaborada por la OMS, donde sería evaluada a través de indicadores semanales en los miércoles, con la información recabada entre los lunes a domingo de la semana anterior (casos y contactos nuevos) (Organización Mundial de la Salud, 2020). El país además construyó una serie de indicadores, a partir de los criterios de salud pública en contexto de COVID-19 de la OMS, relativos a la vigilancia epidemiológica, específicamente criterios de “Sistemas de Vigilancia” e “Investigación de casos”, y la propuesta de indicadores de trazabilidad de Nueva Zelanda.

Por otro lado, la OMS, destaca que a medida de cómo evolucione la situación epidemiológica local de la enfermedad, los países ajustarán (es decir, relajaran o volverán a instaurar) dichas medidas en consecuencia. Fue así como el 16 de abril de 2020, la OMS publicó orientaciones provisionales sobre la forma de ajustar las medidas de salud pública y sociales, y gestionar al mismo tiempo el riesgo de que se produzcan rebrotes de casos. A través de la elaboración de varios anexos que tienen por objeto ayudar a los países a ajustar las medidas de salud pública en diferentes contextos (Organización Mundial de la Salud, 2020). El anexo describe un proceso pragmático de adopción de decisiones para adaptar las medidas de salud pública y sociales en función de criterios epidemiológicos y de salud pública.

Consignas Claves y proyecciones futuras

Como es de conocimiento público, la actual pandemia que golpea a nuestro país ha cambiado la vida de toda nuestra sociedad desde el primer caso de COVID-19, que fue registrado el día 3 de Marzo del 2020. En el gran crecimiento que ha experimentado esta pandemia, ha contagiado a más de 1 millón personas y ha provocado el deceso de más de 25 mil vidas a nivel nacional. En este sentido, es que esta crisis sanitaria provocó además un cambio radical en nuestra rutinas y formas de socialización, un fenómeno que ha marcado un antes y un después en la historia de Chile y el mundo. Lo anterior, da comienzo el martes 3 de marzo del 2020 cuando el Ministerio de Salud (MINSAL), con Jaime Mañalich a la cabeza en esta instancia, confirmó el primer caso de COVID-19 en Chile, que era un joven de 33 años proveniente de un vuelo de Singapur fue el primer PCR positivo de un virus que se estaba expandiendo a gran velocidad en todo el mundo e hizo lo mismo en las 16 regiones de nuestro país, para que diera paso a que el día 18 del mismo mes, el Presidente Sebastián Piñera anunció el Estado de Catástrofe y un estricto toque de queda por 90 días, medidas que aún siguen en la actualidad.

Se cerraron las fronteras y en algunos lugares del país comenzaron extensas cuarentenas, ya que los hospitales y el sistema de salud comenzaron a colapsar debido al acelerado contagio; que conllevo a que, los colegios comenzaron a realizar clases online, una modalidad que dejó en evidencia las grandes brechas de acceso a la conectividad general como de los estudiantes a lo largo de Chile, mientras se alcanzaban cifras históricas de desempleo y la gente que pudo mantener sus trabajos empezó a realizarlo de mediante teletrabajo. Dentro de las otras modificaciones en el día a día de la ciudadanía, se encuentra la modificación del modo de salir y moverse, ya que el Gobierno estableció Fases que entregan más o menos permisos y libertades a las personas, durante el verano 2021 hubo permisos de vacaciones y se mantuvieron los de desplazamiento. Es por esto, que las afecciones epidémicas no son solo biológicas, sino que también conllevan a problemáticas sociales, que se agravan con el establecimiento de cuarentenas como un control de poblaciones y experimento social y, por su parte, el toque de queda como una mezcla entre salud pública y orden. (Baeza, 2021)

Con respecto a las dificultades y crisis que ha provocado el COVID-19, ha evidenciado la agudización de los problemas históricos que afectan a nuestra sociedad, estos se refieren a que salió a la luz el gran hacinamiento dentro de los hogares, otro de estos es que las mujeres han sido uno de los actores más perjudicados, dado que aquellas con teletrabajo se han visto obligadas a realizar labores del hogar y cuidado de niños y familiares de manera simultánea a su jornada laboral. Por otro lado, se encuentra uno de los aspectos que más ha afectado a la ciudadanía y que históricamente ha sido un tema pendiente por resolver, este es la salud mental, donde cerca del 2% del presupuesto de salud se destina a este tipo de enfermedades. Durante esta crisis, los grupos más invisibilizados han sido los adultos mayores y los niños, niñas y adolescentes. Así lo cree Camilo Morales, Coordinador Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancias de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), quien agrega que las consecuencias de las clases online y los vínculos sociales se van a poder visibilizar en el largo plazo. En el aspecto económico, se experimentó durante esta crisis fue la caída en la ocupación y el aumento en la tasa de desempleo. Dado que en 2019 ésta era cercana al 7% y un año después (2020), en plena pandemia, alcanzó un 13%, siendo los sectores más afectados los restoranes, hoteles, la construcción y los servicios personales. (Baeza, 2021)

Respecto a una proyección de la situación país frente a la pandemia, es que es de suma importancia para una futura mitigación del COVID-19, es que haya una coordinación y cooperación tanto de la ciudadanía, en el aspecto de una mayor conciencia de la problemática que se atraviesa actualmente entorno a cumplir las cuarentenas y las diversas fases que establezca el Estado y sobre todo, en qué persona cumpla con el periodo de vacunación correspondiente a sus edad como patología médica, con el propósito de que haya una disminución considerable en la tasa de contagios semanales y en los decesos por este virus. En este sentido, es que esta coordinación involucra al Estado y sus diversos organismos públicos, como un ente primordial en la lucha contra esta pandemia, si bien se han empleado políticas sociales a favor de sectores de la población que han experimentado mayores dificultades tanto económicas como sociales, estas acciones son insuficientes para poder alcanzar un bienestar en la sociedad; además, de que estas ayudas no han sido universales y cuentan con diversas limitantes para su obtención, provocando que las personas tengan que hacer uso de sus ahorro provisionales de sus AFP, aspecto que se analizará en otro apartado. De esta forma, es fundamental que haya un rol más activo por parte del Estado que se proyecte en la entrega de diversos recursos a cada ciudadano con el propósito que conlleva de mejor forma las dificultades sociales y económicas provocadas por la actual pandemia.

Modo centralizado en la gestión de la Crisis

En Chile existe un centralismo estructural. Históricamente a la hora de tomar decisiones se ha ignorado la diversidad presente en el país, así como también se han pasado por alto las problemáticas particulares de cada territorio. De esta forma no resulta sorprendente que las decisiones que se han tomado para hacerle frente a la pandemia hayan seguido esta tendencia centralista. En este sentido, las decisiones centralizadas se basan en supuestos o prejuicios, pues se alejan de la realidad fuera de Santiago y no consideran a los habitantes de los diversos territorios.

Si bien la pandemia azotó fuertemente desde un comienzo a la Región Metropolitana, cuestión reflejada en la ocupación crítica de las camas UCI y en los números de contagiados; esta no es la única realidad a lo largo del país. Razón por la cual basar el conjunto de decisiones y medidas para enfrentar la pandemia en esta realidad representa un grave error e injusticia hacia el país que se levanta más allá de los límites de Santiago.

Lo anterior, sumado a la falta de atribuciones de las autoridades subnacionales, no solamente representa un problema político, sino que en el actual contexto ha significado un problema de salud pública. Un ejemplo de lo anterior es la tardanza en el decreto de cuarentenas en regiones, lo que tomó gran relevancia comunicacional debido a las múltiples denuncias de diversos alcaldes ante la falta de medidas que disminuyeran la movilidad de la población dentro de sus territorios.

La tardanza en la adopción de medidas restrictivas a la movilidad, sumado a la ineficacia de los cordones sanitarios; el funcionamiento ininterrumpido de las actividades extractivas en minas, bosques y puertos; la falta de ayudas sociales diferenciada en base al contexto de los territorios; entre otros motivos, se tradujo en constantes cuestionamientos de las autoridades subnacionales hacia la gestión del gobierno y en específico del Minsal, entre los que se encuentra una carta firmada por 58 alcaldes apuntando al estilo y forma en que afrontó la crisis desde un comienzo.

De esta forma, la manera en que se ha abordado la pandemia por parte del gobierno ha sido un reflejo del centralismo estructural que ha imperado históricamente en nuestro país. Continuar con esta estrategia centralista resultará inevitablemente en una profundización de las carencias en los distintos territorios y en un aumento de las desigualdades centro-periferia. Tanto en la toma de decisiones referentes al COVID-19 como en el resto de las decisiones país se hace necesario tomar en cuenta las distintas realidades presentes a lo largo del territorio nacional, así como sus particularidades y las necesidades de su población, las que usualmente difieren de la realidad santiaguina. Asimismo, la pandemia ha dejado en evidencia una vez más la necesidad de dotar de mayores atribuciones a las autoridades subnacionales, para lo cual la figura del Gobernador Regional representa un primer paso, más no resulta la solución a un problema mucho más profundo

Definición de la manera de trabajo Gobierno-Oposición en el conflicto

Si analizamos la forma en cómo se ha relacionado el Gobierno y la oposición dentro del contexto de pandemia y el manejo de la misma, podemos establecer que existió una especie de acción-decisión y crítica, es decir, el Gobierno adopta una posición y bajo la misma generaba una acción o decisión y el sector opositor respondía con críticas y propuestas diferenciadas a lo establecido por el oficialismo. Si bien, el papel histórico de la oposición ha sido precisamente el de criticar y desprestigiar las acciones y decisiones adoptadas por el Gobierno de turno, dentro de un contexto de pandemia mundial, recesión económica y problemas socioeconómicos dentro de la población, se espera a lo menos una unión que genere un plan de Estado transversal, dejando a un costado la política partidista, que a nuestro juicio, poco y nada tiene para ofrecer en las circunstancias descritas.

Ahora bien, lo anterior se explica en gran parte por los errores fundamentales y decisiones incorrectas tomadas por el oficialismo desde el inicio de la pandemia en nuestro país, sin embargo, en el desarrollo de esta emergencia sanitaria pudimos vislumbrar luces de unión y trabajo mancomunado entre un sector y otro. No obstante, las primeras grandes decisiones tomadas por el Gobierno entre los meses de abril y mayo del 2020 son las que, a nuestro juicio, dificultan en mayor medida la posibilidad de establecer una estrategia nacional transversal, apoyada por- a lo menos- la mayoría del sector político-administrativo (Congreso, Gob. centralizado y Gob. Regionales y Municipalidades), dado que la mayoría de estas (si es que no todas) iban en contra de lo demandado por la sociedad, por un lado, y por las Municipalidades, por otro, quienes fueron las primeras instituciones en contravenir duramente la estrategia que estaba adoptando el Gobierno de Sebastián Piñera, al exigir cuarentenas reales y no las parceladas por comuna y las divisiones de las mismas, en donde un sector de la comuna se encontraba bajo cuarentena y otro no, lo que inició una seguidilla de decisiones que iban en contra de la corriente e inclusive del sentido común si se quiere insistir, y que desencadenó esta tendencia a la crítica de cada acción-decisión adoptada a nivel de Gobierno por parte del sector opositor.

En este sentido, fueron dichas decisiones los principales errores cometidos por el oficialismo, los cuales dicen relación con establecer cuarentenas dinámicas-parceladas por comuna en un principio, por hablar de inmunidad de rebaño como estrategia fundamental, por confiar de manera altanera en la preparación anticipada del Gobierno y de la estabilidad del sistema nacional de salud, por no preocuparse debidamente por el aislamiento y trazabilidad de casos positivos y por omitir en varias oportunidades las recomendaciones hechas tanto por el COLMED como por la Mesa Covid y los errores cometidos por Europa, quienes nos entregaron una descripción detallada de las consecuencias de los mismos, meses antes de que fueran efectivas en Chile.

Errores Críticos del enfrentamiento de la Crisis y sus consecuencias

En el punto anterior se vio que, además de generar la imposibilidad de unión entre oficialismo y oposición, se desencadenaron situaciones graves dentro de la sociedad que el Gobierno “no vió venir”, tales como el marcado hacinamiento en comunas vulnerables, la gran cantidad de trabajadores informales sin contrato e independientes que se vieron fuertemente afectados, el problema de la clase media con letra chica de clase baja, la solicitud a diestra y siniestra de salvoconductos por “empresas de primera necesidad” que obligó a un porcentaje importante de la sociedad a continuar sus labores presenciales, un descuido hacia el sector más vulnerable que tuvo que protestar por hambre, entre otras situaciones que provocaron un aumento sostenido de los contagios en los primeros 60-75 días de pandemia y nos posicionó entre los países más afectados a nivel mundial en ejes como: casos positivos diarios por millón de habitantes, casos positivos totales acumulados por millón y cantidad de fallecidos por millón, superando a países como Estados Unidos, Italia y España. Otro aspecto clave, fue la poca transparencia en las cifras relacionadas al Covid y el ocultamiento del número real de fallecidos, que hasta el día de hoy es incierto, lo que contraviene fundamentos primordiales de la labor del Estado para con la ciudadanía y además entrega una falsa descripción de la realidad, como un intento de bajarle el perfil a la situación.

Todo lo anterior desembocó en un malestar generalizado por parte de la sociedad civil, las Municipalidades y Alcaldes/a, sobre todo en la Región Metropolitana, y el sector opositor del Congreso, así como también incrementaron la recesión económica, provocada en gran medida por las cuarentenas dinámicas y los primeros 5 meses de tener al país a media y mínima máquina, dejando en evidencia que el Gobierno respondió más a su propio juicio, que a las reales necesidades del país en materia social, económica y sanitaria, demostrando una preocupante desconexión con la realidad socioeconómica del país y denostando una gran diferencia en la percepción del bien común entre Gobierno y resto del país.

Como añadidura, pese a que las críticas, el malestar generalizado del cual hablamos en apartados anteriores, los graves errores cometidos por el Gobierno y un desencadenamiento de malas decisiones, el Presidente de la República y el, en ese entonces, Ministro de Salud Jaime Mañalich, en ningún momento adoptaron una posición de autocrítica, es más, repetían una y otra vez que toda decisión era tomada en base a datos y argumentos científicos, cuando el sentido común y la realidad nos demostraba que había un trasfondo económico que era superlativo a cualquier otro para el Gobierno. Esta actitud gubernamental altanera, de nula recepción a críticas y de bajo interés para instalar acuerdos con el COLMED, la oposición, los Gobiernos Subnacionales y la sociedad civil, contravino completamente el control y manejo de la pandemia y dio origen a un descontrol total en los contagios y trajo consigo consecuencias de gran envergadura para la sociedad y el país en materia sanitaria, socioeconómica, laboral, de salud mental, de recesión económica, entre otras.

La poca transparencia con que el Gobierno manejo y dio a conocer las cifras e informes epidemiológicos han ido despertando un sentimiento importante de desconfianza dentro de la sociedad, así como en otros actores relevantes, poniendo en duda en múltiples ocasiones lo establecido por los medios oficiales del Gobierno, originando disputas entre este último y varios Alcaldes/a de distintas comunas del país, así como también con el COLMED, la oposición en el parlamento e incluso actores políticos del mismo bloque oficialista. Esta situación de aparente ocultamiento de información fue tal, que investigaciones privadas de periodistas como Alejandra Matus, arrojaron resultados que, si bien eran de esperarse, son de enorme impacto, considerando el deber del Estado en relación a la transparencia de su accionar y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Cifras como número de fallecidos y recuperados fueron las más criticadas e invalidadas por gran parte de la sociedad, y fueron precisamente las que Alejandra Matus logró desmentir e identificó un posible subregistro de fallecidos y sobreestimación de los datos de recuperados, que no eran concordantes con, por ejemplo, la tónica que se daba en países con mayores capacidades y de mayor desarrollo, y con los casos positivos diarios de ese entonces, debido a que rara vez los casos activos superaban los 60 mil, aún cuando por día marcabamos alrededor de 6.000 positivos, por lo que la cifra del Gobierno nos decía que los casos activos totales sólo se completaba con los de los últimos 10 días, con 6000 de promedio diario, algo que sin duda escapaba de toda lógica y de toda matemática.

Análisis crítico de las Ayudas, Subsidios y Apoyos a la Población

En cuanto a las ayudas, subsidios y apoyos dirigidos hacia la población por parte del gobierno en los distintos meses en los cuales ha evolucionado la cuarentena, podemos ver una serie de puntos débiles (o a mejorar), otros que han resultado beneficiosos y otros mal ejecutados derechamente. Ejemplo de esto último es la iniciativa llamada Alimentos para Chile, donde la idea central era poder entregar bienes de consumo básicos a aquellas personas que se encontraban dentro de los porcentajes más vulnerables en términos socioeconómicos, y de esta manera, permitir “que una familia pueda tener apoyo para dos o tres semanas” (Emol, 2020). El problema con estas cajas de ayuda alimentaria, fueron múltiples, comenzando porque hubo una gran descoordinación entre los gobiernos locales y el gobierno central respecto del catastro de hogares y de la posterior repartición de las cajas, existiendo comunas con menos cajas de las necesarias y otras con más. A su vez, existieron cajas que venían incompletas y otras que eran entregadas sin ningún respaldo de la real situación socioeconómica de las personas que viven en distintos condominios o edificios. Finalmente, otro de los problemas que tuvo esta iniciativa fue el costo por el cual incurrió el Estado en la compra de las cajas, donde la empresa a la cual se le adjudicó la compra de dichas cajas tenía antecedentes de lavado de dineros en Venezuela (Openverde, 2020).

Por otro lado, existen las ayudas económicas más directas por parte del Estado. Existiendo distintos bonos enfocados en diferentes estratos socioeconómicos del país, teniendo dentro de estos el bono clase media, el bono Covid, el IFE 2.0, entre otros. Pero si bien estos bonos que otorga el Estado son beneficiosos, han tenido la problemática de que son entregados a través de la página del Servicio de Impuestos Internos, y este sitio web no estaba preparado para tal demanda. Existiendo fallas de carga de claves tributarias, hasta mensajes de error 404 son problemas que las personas hasta el día de hoy se ven enfrentadas. Sin dejar de lado que el mismo SII declaró que no es capaz de verificar todos los datos que se solicitan para poder entregar los bonos, pudiendo llevar a la generación de bonos falsos o que no correspondían a un gran número de personas.

Finalmente el problema que sucede durante tiempos de crisis es que se muestran los puntos débiles que poseen ciertos sistemas que no están interconectados entre ellos o que no están pensados para el nivel de explotación al cual se están exponiendo hoy en día. Por lo que surge necesario generar verdaderas políticas intersectoriales para poder enfrentar de mejor manera la actual crisis, en especial, en cuanto a las medidas de corto plazo como lo son la entrega de subsidios o de cajas de alimentos.

Planteamiento frente a la reforma constitucional transitoria de los retiros del 10% de los Fondos AFP

La reforma constitucional de los retiros del 10% de los fondos AFP, es una reforma propuesta por el parlamento para paliar la crisis que ha producido la pandemia en el país. El retiro del 10% de los fondos de AFP comprende leyes que permiten el retiro, por hasta tres veces, de parte de los fondos de las respectivas cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias (ChileAtiende, 2020). El 24 de julio del 2020 se promulgó la reforma constitucional que permitió el retiro excepcional del 10% de los fondos acumulados de capitalización individual, un hecho que se produjo bajo el marco de la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Durante este tiempo, Chile se encontraba bajo un Estado de Excepción Constitucional por Calamidad Pública​, y además bajo una alerta sanitaria​, que limitaba el libre tránsito de los ciudadanos, estableciéndose cuarentenas totales en todas las comunas de la Región Metropolitana, lo que afectaba directamente en los sueldos de la ciudadanía​. En la búsqueda de aminorar el impacto de la crisis económica en las familias y su calidad de vida, mitigar las posibles quiebras de empresas y la consiguiente pérdida de empleos, se decidió llevar a cabo la discusión y aprobación del eventual retiro (El Mostrador, 2020).

El primer retiro rigió desde el 30 de julio de 2020, día en que se publicó la Ley Nº 21.248; en medio de una ardua discusión en el parlamento. El segundo retiro tras cuatro meses del anterior, comenzó a regir el 10 de diciembre de 2020 (Ley Nº 21.295); y el tercero, desde el 28 de abril de 2021 (Ley Nº 21.330).

Cabe destacar que varios expertos tuvieron amplios debates sobre los posibles efectos que traería consigo la medida implementada, pues la irrupción del retiro del 10% estuvo llena de polémica respecto a si era pertinente realizar tal acción​. Antes de la aprobación de la ley, varios expertos pronostican efectos negativos que el retiro de los fondos de pensiones podía provocar, entre ellos una “caída catastrófica pronosticada en el valor de los fondos de pensiones, por la venta rápida y concentrada de activos” o “la caída de la bolsa”, sin embargo, estos pronósticos no se han cumplido. Un caso relevante fue el de Tomás Izquierdo, gerente general de GEMINES, que declaró lo siguiente “Si este es el primer paso para finalmente destruir el sistema de capitalización individual, el impacto que eso tiene en el ahorro nacional, el impacto que eso tiene en la fortaleza de la economía chilena en una perspectiva de mediano a largo plazo es enorme (El Mostrador, 2020).

El retiro del 10% de las AFP ha sido una ley que provocó efectos positivos en el corto plazo, la universalidad de la ley permite a cualquier persona que haya cotizado el poder retirar sus fondos. Así los efectos de paliar la crisis se realizaron con éxito, y fue producto de esta reactivación económica que se dio paso a realizar el eventual segundo retiro como también el tercer retiro de los fondos que se aprobó durante el presente año.

El problema de la política pública es sobre los efectos que tiene en el largo plazo, pues de acuerdo a la información oficial entregada por la Superintendencia de Pensiones, tras el primer y segundo retiro fueron 2,8 millones de personas las que quedaron sin fondos previsionales (BioBio Chile, 2020) Además, afirmaban que ante en caso de aprobarse el tercer retiro, el cual se realizó el 28 de abril del año 2021, la cifra podría llegar a las 4,3 millones de personas, lo que sería el 39,2% de los afiliados que quedarían sin dinero.

Los efectos que traerá la política sin duda serán un “dolor de cabeza” para los futuros gobiernos, entendiendo que la inversión proviene de la existencia de un stock de ahorros, el crecimiento económico en el largo plazo podría verse mermado. Además, podría aumentar la inflación debido a que existiría un exceso de demanda de bienes y servicios. También existe una limitación del proyecto, pues no existen medidas resolutivas ante otra crisis, se debe tener en cuenta que el retiro de las pensiones, son recursos que ya eran parte de los ahorros de las personas que cotizaron, los cuales están gastando el dinero pensado en la futura jubilación (BioBio Chile, 2021). El retiro del 10% debe ser entendido como una política pública exitosa en la emergencia, pues las consecuencias a largo plazo son críticas. Que gran parte de la población no tenga cotización, significa una gran carga para las futuras generaciones en como solucionar el problema de las pensiones. Lamentablemente este será un problema que deberá enfrentar el gobierno de turno, además de tener que repensar el modelo global de pensiones que tiene el país y rediseñar un sistema que contemple retiros sobre la base de ciertos parámetros conceptuales generales que se pueden provocar por efectos de esta política pública.

Conclusiones

A modo de cierre, el mundo se ha visto enfrentado a una crisis sanitaria sin precedentes, donde todos sus recursos tanto tecnológicos como humanos se ven saturados. Existen diferentes actores que confluyen y que no necesariamente actúan al unísono, generando trabas o dificultades en cuanto a la operacionalización de las políticas públicas de los diferentes gobiernos, como ocurre hoy en día en Chile. En el caso particular de nuestro país se deja en claro como la buena entrega de información constante a la ciudadanía, la prevención en medidas cautelares, la coordinación con los gobiernos locales, la pérdida de importancia de la política partidista y las experiencias internacionales aterrizadas a la realidad local, pueden ser aspectos claves a la hora de enfrentar una crisis como la del Covid-19.

Resulta urgente que el gobierno de Chile cambie su manera de enfrentar la pandemia y que entienda las diferentes realidades que afectan a la población. Dejando de priorizar el bienestar económico de unos pocos, por el bien común y una forma clara de poder realizar esto es mediante la aplicación del principio de probidad administrativa, en conjunto con el principio de transparencia. Asimismo, se deben realizar cambios en la toma de decisiones que se han realizado durante la pandemia como por ejemplo en políticas públicas de los retiros de fondos de pensiones por no tener pilares de garantía sociales en el país.

Las decisiones llevadas hasta el momento, independiente de cuales sean los factores que hayan llevado a tomarlas, han sido las incorrectas, desde varios aspectos, sin dejar de lado las consecuencias que provocarán estas medidas en el largo plazo. Dejando al país en una situación de la mayor gravedad mundial y que no es abordada con la delicadeza que se debiera, por lo que las decisiones a futuro deben ir enfocadas en la unificación de los distintos actores claves para poder generar políticas de prevención y no de reacción, en el menor tiempo.

**Referencias**

Baeza, A. (2 de Marzo de 2021). *La pandemia que cambió nuestras vidas*. Obtenido de Prensa Univerdad de Chile: <https://www.uchile.cl/noticias/173263/covid-19-en-chile-la-realidad-del-pais-a-365-dias-del-primer-caso>

BioBio Chile (9 de Junio de 2020) Banco Central ante idea de retirar el 100% de AFP: "Sería retroceder 100 años en seguridad social". Obtenido de BioBioChile: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2021/06/09/banco-central-ante-idea-de-retirar-el-100-de-afp-seria-retroceder-100-anos-en-seguridad-social.shtml>

BioBio Chile (03 de diciembre de 2020) Senado aprobó segundo retiro del 10% y queda en condiciones de ser ley. Obtenido de BioBioChile: https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/12/03/senado-aprobo-corazon-del-segundo-retiro-del-10-de-las-pensiones.shtml

ChileAtiende (2020) Retiros del 10% de los fondos de AFP. Obtenido de ChileAtiende: https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/81027-retiros-del-10-de-los-fondos-de-afp

El Mostrador (10 de Julio de 2020) Proyecto de retiro del 10% de los fondos de las AFP: un engendro. Obtenido de El Mostrador: https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/07/10/proyecto-de-retiro-del-10-de-los-fondos-de-las-afp-un-engendro/

Emol, (2020). El detalle de qué productos contienen las cajas de alimentos que están siendo entregadas por el mundo empresarial. Obtenido de <https://www.emol.com/noticias/Economia/2020/05/20/986715/El-detalle-cajas-alimentos-CPC.html>

Hacienda, M. d. (2020). Misión y objetivos. Obtenido de <https://www.hacienda.cl/ministerio/mision-y-objetivos>

Larrue, Corinne, Analyser les politiquespubliques d’environnement, L’Harmattan,París, 2000.

Mineduc. (2020). Ministerio de Educación. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/ministerio/mision/>

Ministerio de Economía, F. y. (2020). Rol Ministerial. Obtenido de <https://www.economia.gob.cl/acerca-de/rol-ministerial>

Ministerio de Salud. (2020). Plan de Acción Coranavirus. Obtenido de <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>

Ministerio de Salud. (2021). Guía de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/03/GUIA_ESTRATEGIA_TTA.pdf>

Ministerio de Salud. (2021). Lineamientos Técnico Operativos: Vacunación contra SARS-COV2. Obtenido de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/12/RE-N%C2%BA-1138-Lineamientos-SARS-CoV-2.pdf>

Openverde, (2020). Gobierno Le Compró Cajas De Alimentos A Empresa De Alberto Scuncio Sabiendo Que Era Sospechosa De Lavado De Dinero En Venezuela. Obtenido de <https://openverde.cl/08-07-2020-gobierno-le-compro-cajas-de-alimentos-a-empresa-de-alberto-scuncio-sabiendo-que-era-sospechosa-de-lavado-de-dinero-venezuela.html>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y sociales en el contexto de la COVID-19. Obtenido de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332169/WHO-2019-nCoVAdjusting\_PH\_measures-Criteria-2020.1-spa.pd](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332169/WHO-2019-nCoVAdjusting_PH_measures-Criteria-2020.1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quinchao, M. d. (2020). Funciones Municipales. Obtenido de <https://www.municipalidadquinchao.cl/portal/funciones-municipales.html#:~:text=Las%20Municipalidades%20son%20definidas%20como,cultural%20de%20las%20respectivas%20comunas%22>.

Universidad de Chile. (2021). Advierten debilitamiento en estrategia de trazabilidad y la plantean como una de las causas de la segunda ola de la pandemia. Universidad de Chile. Obtenido de https://www.uchile.cl/noticias/174042/advierten-debilitamiento-en-estrategia-de-trazabilidad